



Municipalidad de Capitán Bado
Calle Palma 1091 esq. 4 de enero
Telefax. (0337) 230284 - 230220
Capitán Bado - Amambay - Paraguay

RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 427/2026

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLANO, PLANILLA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS SIGUIENTE OBRA LVE N° 02/2026 PARA LOS TRABAJOS DE REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN E INSTALACIÓN DE MÓDULOS COMERCIALES Y EQUIPOS RECREACIONALES EN LAS PLAZAS FLORIANO GILL, MALVINO VALIENTE, JOSÉ MATÍAS BADO Y HÉROES DEL CHACO DEL DISTRITO DE CAPITÁN BADO.

Capitán Bado, 11 de Setiembre del año 2026

VISTA: La necesidad de llevar a cabo el llamado referencia. Y;

CONSIDERANDO: Que, la Ley 3966/2010 "Organiza Municipal", expresa en su Artículo 235 **Régimen General de Construcciones**. "Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá obtener previamente un permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y en las ordenanzas. Esta disposición rige igualmente para las entidades y organismos de derecho público y privado. Los permisos municipales de construcción serán actos administrativos reglados y se limitarán a verificar el cumplimiento de las normas establecidas en las leyes y ordenanzas."

Que, los planos, planillas y especificaciones técnicas se ajustan a las normativas vigentes para el efecto.

POR LO TANTO; EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CAPITÁN BADO, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE OTORGA LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL

R E S U E L V E

ARTICULO 1º: APROBAR el plano, planilla y especificaciones técnicas para la realización de la siguiente obra LVE N° 02/2026 PARA LOS TRABAJOS DE REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN E INSTALACIÓN DE MÓDULOS COMERCIALES Y EQUIPOS RECREACIONALES EN LAS PLAZAS FLORIANO GILL, MALVINO VALIENTE, JOSÉ MATÍAS BADO Y HÉROES DEL CHACO DEL DISTRITO DE CAPITÁN BADO.

ARTICULO 2º: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.



Abg. Ronald Martínez Martínez
Secretario General



Lic. Ronald Lorenzo Riveros Saucedo
Intendente Municipal